

**INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DESECHADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL SEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

Se rinde el presente informe atendiendo a la atribución consignada en lo dispuesto en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXXIV y 467, párrafo 5 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de hacer de su conocimiento las quejas desechadas que competen a este organismo electoral.

Así, en primer término, hago del conocimiento de ustedes integrantes de este órgano superior de dirección del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que hasta el día seis de marzo de la presente anualidad se han desechado y han causado estado cinco quejas, todas ellas correspondientes a procedimientos sancionadores especiales.

En la tabla siguiente se muestran los procedimientos que fueron desechados, identificándolos con el número de expediente, nombre del denunciante, denunciado, así como el acto materia de la queja:

Quejas o denuncias desechadas del 01 de enero al 06 de marzo del año dos mil doce.				
Número de expediente	Denunciante (s)	Denunciado (s)	Actos	Observaciones
PSE-QUEJA 001/2011	Félix Flores Gómez, Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Alfonso Petersen, y el Partido Acción Nacional.	Fijación de espectacular sobre la carretera a Chapala.	Acuerdo del Secretario Ejecutivo mediante la cual desecha la denuncia de hechos interpuesta, por no haber violación evidente a la normatividad electoral. Notificado 07/01/12
PSE-QUEJA 002/2012	Félix Flores Gómez, Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Fernando Guzmán y el Partido Acción Nacional	Fijación de espectacular sobre estación denominada "Unidad Deportiva" del Tren Ligero.	Acuerdo del Secretario Ejecutivo mediante la cual desecha la denuncia de hechos interpuesta, por no haber violación evidente a la normatividad electoral. Notificado 07/01/12

PSE-QUEJA 005/2012	Félix Flores Gómez, Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Fernando Guzmán, Partido Acción Nacional e Isa Corporativo.	Fijación de propaganda electoral sobre estación denominada "España" del Tren Ligero	Acuerdo del Secretario Ejecutivo mediante la cual desecha la denuncia de hechos interpuesta, por improcedente. Notificado 16/01/12
PSE-QUEJA 006/2012	Félix Flores Gómez, Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Fernando Guzmán, Partido Acción Nacional e Isa Corporativo.	Fijación de propaganda electoral sobre vagón del Tren Eléctrico Urbano.	Acuerdo del Secretario Ejecutivo mediante la cual desecha la denuncia de hechos interpuesta, por improcedente. Notificado 16/01/12
PSE-QUEJA 012/2012	Félix Flores Gómez, Consejero Propietario Representante del Partido Revolucionario Institucional.	Fernando Guzmán Pérez Peláez y el Partido Acción Nacional.	Fijación de propaganda en diversos puntos de la ciudad en espectaculares.	Acuerdo del Secretario Ejecutivo mediante el cual se desechó de plano la denuncia interpuesta, por no constituir de manera evidente una violación en materia de propaganda. Notificado 27/01/12

Siendo la totalidad de las quejas o denuncias desechadas y que han causado estado, emitidas por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el periodo comprendido del primero de enero al seis de marzo del presente año.

**Guadalajara, Jalisco; a 07 de marzo de 2012.**

**Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano.  
 Secretario Ejecutivo.**

TAB/jagp  
